

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Presupuesto.

PROCEDIMIENTO:

Elaborar el formato de seguimiento de los avances en la atención a las recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio del gasto y cumplimiento de los elementos programáticos realizada por la Secretaría de la Función Pública a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Continuar construyendo la Integración Territorial del País.

OBJETIVO

Dar seguimiento a la recomendaciones derivadas de la evaluación del ejercicio del gasto y cumplimiento de los elementos programáticos realizada por la Secretaría de la Función Pública a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Será motivo de fincamiento de responsabilidades administrativas el dejar elaborar y atender al formato de recomendaciones a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores.
2. El Titular del Departamento de Evaluación de Programas, será responsable de elaborar el formato de seguimiento a las recomendaciones hecha por la SFP de aquellos programas y proyectos a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores, que así lo requieran.
3. El reporte deberá ser turnado a la Subdirección de Presupuesto para su revisión y aprobación.

ÁREA RESPONSABLE:	Subdirección de Presupuesto.
PROCEDIMIENTO:	Elaborar el formato de seguimiento de los avances en la atención a las recomendaciones derivadas de la Evaluación del Ejercicio del gasto y Cumplimiento de los Elementos Programáticos realizada por la Secretaría de la Función Pública a cargo de la Dirección General Adjunta de Caminos Rurales y Alimentadores
DURACIÓN TOTAL:	5 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Departamento de Evaluación de Programas.	Recibe oficio con informe adjunto correspondiente a la elaboración del informe de los avances en la atención a las recomendaciones del área de caminos rurales y alimentadores	1 día
02		Evalúa que la información recibida cumpla con las características y formato Avance en la Atención a las Recomendaciones derivadas de la Evaluación Programático-Presupuestaria MP-210-PR43-P01-F01 establecido por la dependencia solicitante, conforme a los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • SIA • Registros 	1 día
03		Integra la información de Caminos Rurales y Alimentadores a la información del área de construcción y modernización, previamente elaborada.	1 día
04		Imprime original y lo distribuye de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> – Subsecretaría de Infraestructura, original. – Coordinación de Proyectos y Supervisión de Carreteras Federales, copia. – Dirección de Obras, copia. – Dirección Técnica, copia. – Dirección de Programación y Evaluación, copia. 	1 día
05		Archiva acuse de recibo en el expediente correspondiente	1 día
TERMINA PROCEDIMIENTO			